



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria de Jalisco

CUCEI

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

Índice

| | |
|------------------------------|----|
| I. Conoce el CUCEI..... | 4 |
| III. Programa educativo..... | 16 |

Bienvenida

Formar parte de la Comunidad del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) es un gran logro, pero también una amplia responsabilidad que implica esfuerzo a lo largo de tu carrera; tendrás oportunidad de enamorarte de tu profesión, de aprovechar los conocimientos y desarrollar las habilidades que serán indispensables para tu futuro desempeño profesional. Durante tu estancia en el Centro seguramente construirás tu proyecto de vida, harás grandes amigos y, sobre todo, aprenderás muchas cosas nuevas.

Estás en un Centro Universitario que extiende sus raíces a 1826, cuando se fundara la Escuela de Farmacia y Química y que ha evolucionado a través del tiempo para formar parte de la Red Universitaria de Jalisco. Muchos años después, en 1994, nació lo que hoy conocemos como CUCEI, a partir de la fusión de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias y la Facultad de Informática y Computación, además de los Institutos de Astronomía y Meteorología y el de Madera, Celulosa y Papel, así como la Dirección de Vinculación y transferencia de Tecnología.

Hoy el CUCEI ofrece 18 carreras de licenciatura y 21 programas de posgrado. Su estructura está dirigida al desarrollo de la ciencia y la tecnología, lo que hace de este Centro un actor relevante para innovar, investigar, difundir y aplicar proyectos orientados a la resolución de problemas de la sociedad.

La Universidad de Guadalajara como nuestra Alma mater te ofrece este espacio para que cumplas con los desafíos que te has planteado y te acompaña a que llegues a la meta que te has propuesto alcanzar, con el entusiasmo y la convicción de unirte a la construcción de una sola identidad: *“Todos somos CUCEI”*

Doctora Ruth Padilla Muñoz

Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



I Conoce el CUCEI

Historia

La Universidad de Guadalajara es la segunda más grande de México y, por sus indicadores de calidad y excelencia, una de las más importantes universidades estatales.

Su historia es de más de 220 años, debido a que se inaugura, en 1791, con el nombre de Real y Literaria Universidad de Guadalajara, gracias a las gestiones de Fray Antonio Alcalde y Barriga, en el siglo XIX la Universidad alterna su nombre entre Instituto de Ciencias del Estado y Universidad de Guadalajara.

En 1925, por iniciativa del gobernador José Guadalupe Zuno Hernández, se reestablece la Universidad de Guadalajara, siendo su primer rector el licenciado Enrique Díaz de León. El 12 de octubre de 1925, se reconoce como la fecha de la fundación de nuestra casa de estudios. En el año 1989 se inicia el proceso de reforma universitaria que actualiza el modelo académico y culmina con la reestructuración de las escuelas y facultades, para fundar, a partir de entonces, centros universitarios temáticos y regionales, conformando la Red Universitaria del estado de Jalisco; además de integrar todas las escuelas preparatorias en el Sistema de Educación Media Superior. En el año 2005 se crea el Sistema de Universidad Virtual.

El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías es hoy uno de los centros temáticos más importante de la Red Universitaria, su estructura actual, es producto de la Reforma universitaria, cuando se fusionaron las antiguas facultades de Ciencias, Ciencias Químicas, Ingenierías e Informática y Computación; además de los Institutos de Madera, Celulosa y Papel; Astronomía y Meteorología (IAM) y la Dirección de Vinculación y Transferencia de Tecnología.

Actualmente cuenta con 18 programas educativos de licenciatura, 15 maestrías y 6 doctorados, que en suma atienden a más de 15,680 alumnos, que se convertirán en recursos humanos de alto nivel, capaces de contribuir al desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad en las áreas de su competencia.

Por otro lado una de las fortalezas del centro universitario es la investigación debido a que contribuye a la formación de la masa crítica de investigadores que la región requiere, así como a la generación de los conocimientos que contribuirán en la solución de los problemas y darán impulso al desarrollo científico y tecnológico, tanto regional como nacional e internacional.

Actualmente cuenta con 243 investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores, muchos de ellos de reconocido prestigio nacional e internacional.

Misión y Visión



Misión

Somos un centro que forma parte de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara. Como institución de educación superior pública asumimos el compromiso social de satisfacer necesidades de formación y generación de conocimiento en el campo de las ciencias exactas y las ingenierías. La investigación científica y tecnológica, así como la vinculación y extensión, son parte fundamental de nuestras actividades para incidir en el desarrollo de la sociedad; por lo que se realizan con vocación internacional, humanismo, calidad y pertinencia.



Visión

En el año 2030, el CUCEI es una institución de reconocido prestigio y liderazgo que se sustenta en la calidad de sus egresados, sus programas de investigación, vinculación, extensión e internacionalización; así como en su fortaleza académico – administrativa. En sus actividades se manifiestan procesos de innovación, mejora continua, práctica de valores, identidad institucional y corresponsabilidad social

Organización universitaria

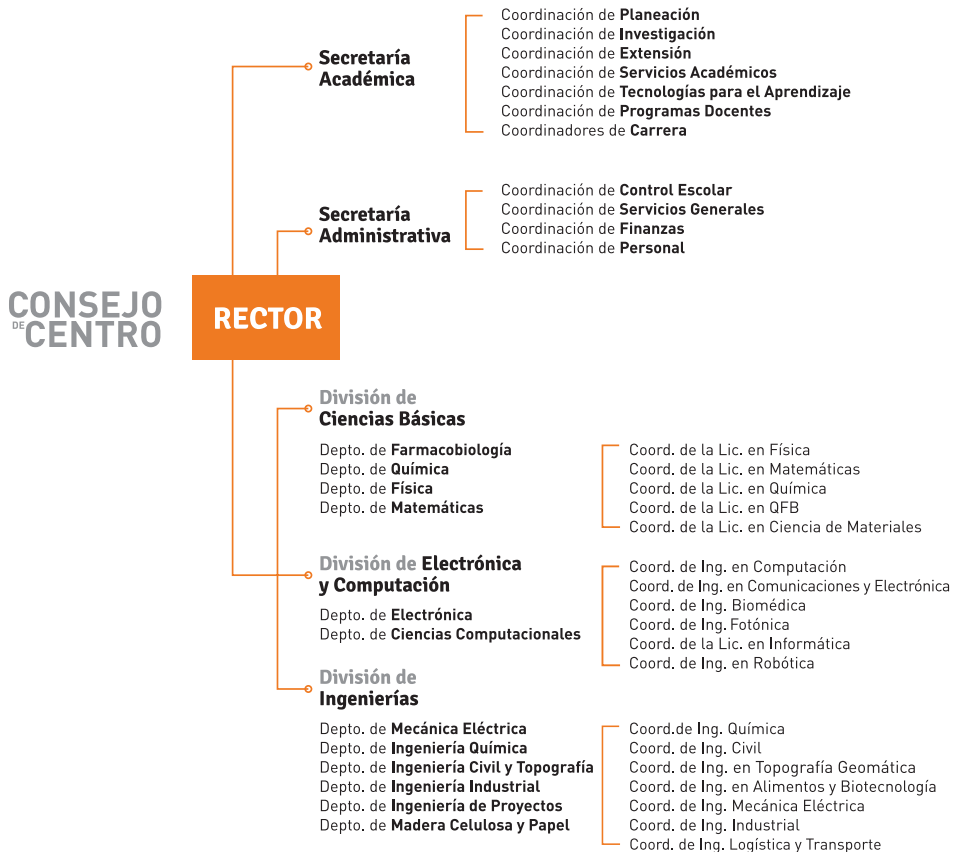
Como parte del proceso de reforma universitaria de 1994, el CUCEI asumió un modelo organizacional sustentado en los departamentos, definidos como la célula básica desde la cual se desarrolla la docencia, la investigación y la vinculación.

La Rectoría se apoya en dos Secretarías: la académica y la administrativa, así como tres divisiones. Los órganos colegiados de gobierno se integran a nivel departamental, divisional y de centro.

El CUCEI desarrolla sus funciones sustantivas a través de 12 departamentos que se agrupan en tres divisiones:

- Ciencias Básicas, integrada por los departamentos de Matemáticas, Física, Química y Farmacobiología.
- Ingenierías, integrada por los departamentos de Civil y Topografía, Industrial, Ing. Química, Mecánica Eléctrica, Proyectos y Madera, Celulosa y Papel.
- Electrónica y Computación, integrada por los departamentos de Electrónica y Ciencias Computacionales.

Organigrama



Normatividad

A continuación te enlistamos algunos artículos del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, que deberás tener en cuenta, pues están relacionados con tu evaluación y permanencia como estudiante de este Centro Universitario.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
- II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación del periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondientes.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases de actividades registradas durante el curso.

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinaria o en el periodo extraordinario, excepto para los alumnos de posgrado. En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este Artículo será dado de baja.

Artículo 34. El alumno que haya sido dado de baja conforme el artículo 33 de este ordenamiento podrá solicitar por escrito a la Comisión de Educación del Consejo de Centro o de Escuela, antes del inicio del ciclo inmediato siguiente en que haya sido dado de baja, una nueva oportunidad para acreditar la materia o materias que adeude.

La Comisión de Educación del Consejo de Centro o de Escuela podrá autorizar una nueva oportunidad para acreditar la materia o materias que adeude el alumno en el ciclo siguiente en que se ofrezcan la o las materias, atendiendo a los argumentos que exprese el alumno en su escrito, su historia académica y conducta observada, así como lo establecido en el Artículo 36 de este ordenamiento.

En caso de autorizarse dicha solicitud, el alumno tendrá la oportunidad de acreditar las materias que adeuda, solo en el periodo de evaluación ordinaria, en caso de no presentarse al curso y no lograr una calificación aprobatoria, en todas y cada una de las materias que adeude, será dado de baja en forma automática y definitiva.

Artículo 35. Los alumnos que sean dados de baja de la Universidad de Guadalajara conforme a los artículos 32, 33 y 34 de este ordenamiento no se les autorizará su reingreso a la carrera o posgrado por el cual se les dio de baja. En el caso de bachillerato no se le autorizará su reingreso a ninguna de las modalidades educativas en que se ofrezcan.

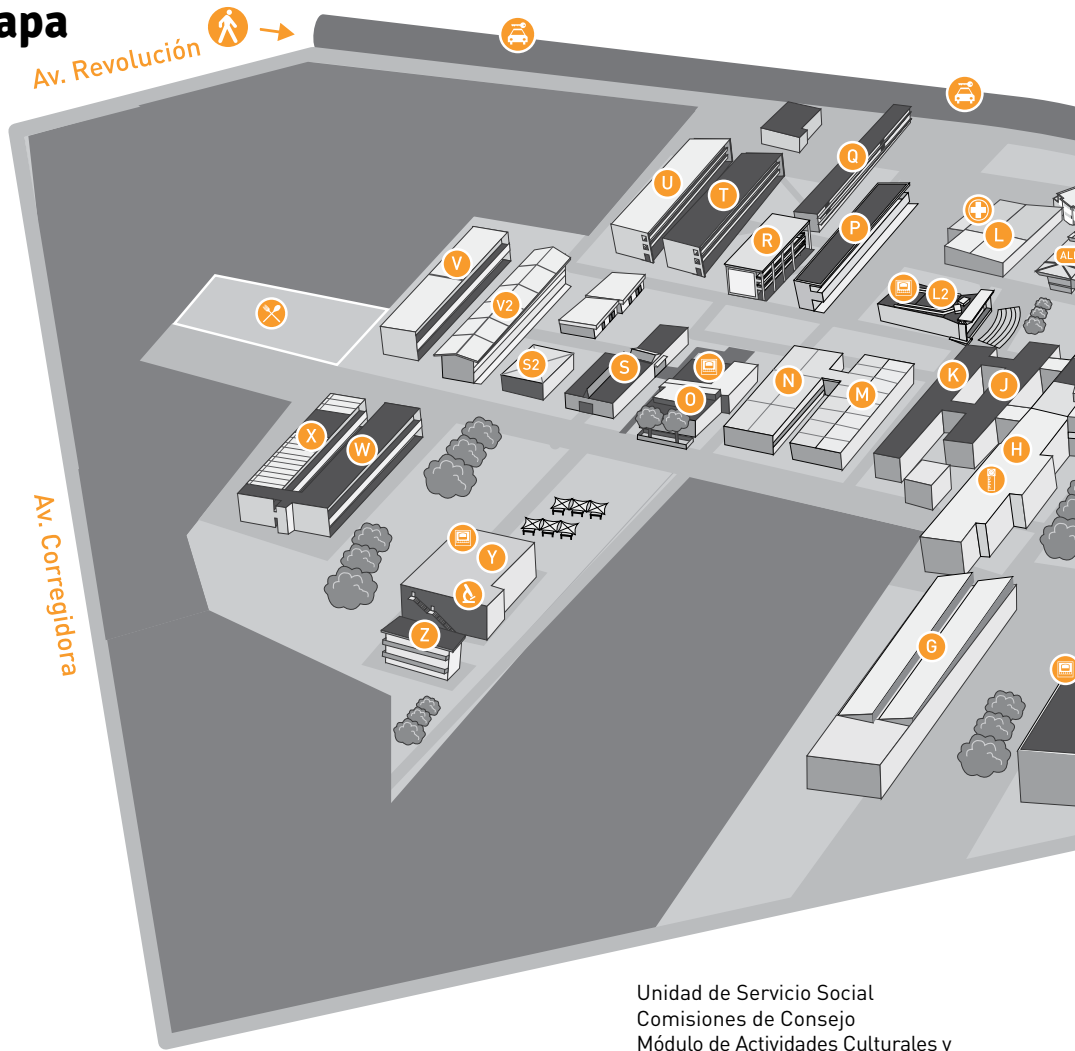
Artículo 49. El alumno podrá solicitar por escrito y de manera justificada, la revisión del resultado de su evaluación o de un examen al Jefe del Departamento que tenga a su cargo la materia de que se trata, o al Director de Escuela en el nivel medio superior, cuando considere que se ha cometido un error en su calificación.

Para conocer el Reglamento completo consulta la siguiente página:

<http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoGralEPAlumnos.pdf>

Ubicación

Mapa



Módulo A

Planta baja

Control Escolar
 Coordinación de Investigación
 Coordinación de Servicios Académicos
 Coordinación de Programas Docentes
 Unidad de Enseñanza Incorporada
 Unidad de Vinculación
 PROULEX
 Auditorio Enrique Díaz de León

Planta alta

Rectoría
 Secretaría Administrativa
 Secretaría Académica
 Secretaría Técnica
 Coordinación de Personal
 Coordinación de Extensión
 Coordinación de Finanzas
 Coordinación de Planeación
 Unidad de Difusión
 Unidad de Patrimonio
 Unidad de Adquisiciones y Suministros

Unidad de Servicio Social
 Comisiones de Consejo
 Módulo de Actividades Culturales y Deportivas

CID

Planta alta

Unidad de Desarrollo Bibliotecario
 Unidad de Becas e Intercambio
 Centro de Aprendizaje Global

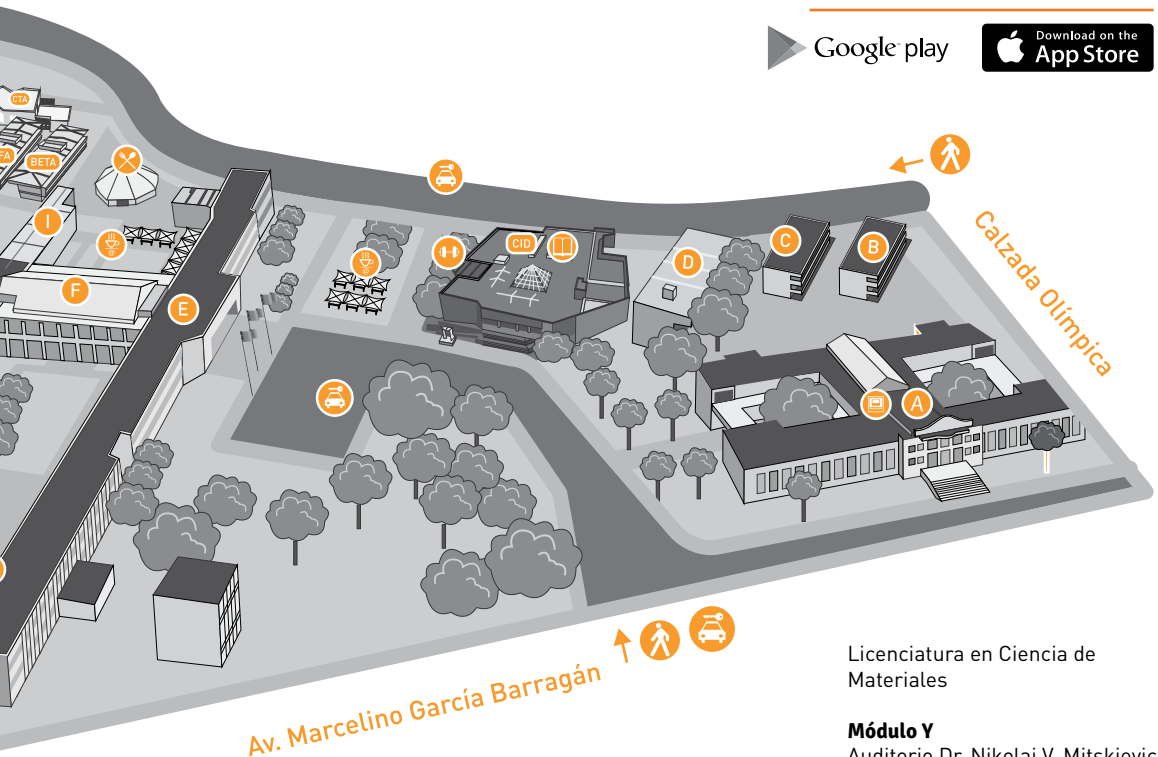
Módulo E

Planta baja

Coordinación de Química
 Coordinación de Químico Farmacéutico Biólogo
 Auditorio Antonio Rodríguez

Planta alta

Descarga la app de
cuceiMobile



Coordinación de Ingeniería
Química

Módulo L2

Auditorio Matute Remus

Módulo O

Planta baja

Coordinación de Ingeniería
Biomédica
Coordinación de Ingeniería en
Computación
Coordinación de Ingeniería en
Comunicaciones y Electrónica
Coordinación de Ingeniería
Informática
Coordinación de Ingeniería
Robótica
Coordinación de Ingeniería

Fotónica
Auditorio Antonio Alatorre
Planta alta
Coordinación de Ingeniería
Industrial
Coordinación de Ingeniería Civil
Coordinación de Ingeniería
Topográfica
y Geomática
Coordinación de Ingeniería
Mecánica Eléctrica
Coordinación de Ingeniería en
Alimentos
y Biotecnología
Coordinación de Ingeniería en
Logística
y Transporte

Módulo V

Coordinación de Física
Coordinación de Matemáticas

Licenciatura en Ciencia de
Materiales

Módulo Y

Auditorio Dr. Nikolai V. Mitskievich

Módulo CTA

Coordinación de Tecnologías para
el Aprendizaje
Unidad de Multimedia
Instruccional
Unidad de Cómputo y
Telecomunicaciones para el
Aprendizaje

Conoce tus derechos y obligaciones de acuerdo a la Normatividad Universitaria

Derechos



- Podrá incorporarse en forma gratuita al IMSS.
- Podrá formar parte de los órganos de gobierno de la Universidad.
- Podrá reunirse, asociarse y expresar sus opiniones.
- Podrá recibir información respecto a todas las cuestiones que afecten a la comunidad universitaria.
- Podrá participar en becas para idiomas, computación o intercambio.
- Podrá recibir condonación o reducción para el pago de aportaciones a la Universidad.
- Podrá participar en eventos deportivos, culturales y de vinculación.

Obligaciones



- Asistir a clases y cumplir con los planes y programas académicos.
- Realizar el Servicio Social.
- Realizar las Prácticas Profesionales.

Causas de Responsabilidad

(Art. 90 Ley Orgánica U. de G.)



- Violar cualquier obligación impuesta por la ley.
- No guardar respeto y consideración debidas a las labores académicas.
- Conducirse con hostilidad o coacción en contra de cualquier universitario.
- Causar daño a las instalaciones, equipo y mobiliario de la Universidad.
- Utilizar bienes del patrimonio universitario para fines distintos a los que están destinados o disponer de ellos sin autorización.
- Falsificar o sustraer documentos o informes, así como información grabada en medios electrónicos.
- Realizar conductas ilícitas graves dirigidas contra los fines esenciales de la Universidad.

Tanto el servicio social como la práctica profesional, podrás realizarla una vez que tengas el 60% de avance en créditos, del plan de estudios que curses.

Causas de Responsabilidad

(Arts. 205 y 207 del Estatuto General de la U. de G.)



- Hacer propaganda partidista o religiosa durante el desempeño de sus actividades en los recintos universitarios.
- Rendir declaraciones con falsedad a autoridades universitarias.
- Cometer y promover actos inmorales o ilícitos.
- Asistir a la Universidad en estado de ebriedad o bajo los efectos de alguna droga o enervante, o ingerir bebidas alcohólicas en los recintos universitarios.
- Portar armas en los recintos universitarios.
- Faltar a la disciplina en cualquier forma.

Procedimiento para Artículos 33, 34 y 35 del Reglamento de evaluación y promoción de Alumnos.



Paso 1.-

El alumno cursa la materia en ordinario por primera vez, sino la aprueba, podrá cursarla en extraordinario.

Paso 2.-

Si el alumno no logra aprobar la materia en la primera oportunidad descrita en el paso 1, tendrá derecho a repetir la materia y aprobarla en ordinario o extraordinario; a excepción de las materias que no tienen extraordinario, en cuyo caso, sólo tendrá la oportunidad de aprobarla en ordinario.

Artículo 33.-

Entra al **SIATCE** y solicita nueva oportunidad en el calendario siguiente inmediato, si no solicita la oportunidad o la reprobaba, cae en **35**

Si se le concede la oportunidad, recibirá correo electrónico o en su defecto, será dado de baja.

SIATCE

<http://escolar.cucei.udg.mx/cescolar/>

Artículo 34.-

Si le dan la oportunidad pasa a ser alumno en art. 34 con oportunidad y sólo puede aprobarla en ordinario si la reprobaba pasa a **35**

La Comisión de Educación del H.C.C. se reunirá y revisará cada caso en particular, dando respuesta al solicitante a la brevedad posible, mediante correo electrónico y vía telefónica.

Artículo 35.-

Significa baja definitiva y aquí sólo le compete conocer a la comisión del H.C.C. y ellos determinan si le dan la oportunidad.

Si fue aprobada la petición del solicitante, podrá cursar la materia en el ciclo inmediato siguiente al que presentó la solicitud y únicamente podrá aprobarla en el periodo de evaluación de ordinario; de no presentarse y/o no aprobar todas las materias que adeude, será dado de baja de manera automática y definitiva.

Si un alumno que fue dado de baja, realiza retiro de documentos en Control Escolar, ya no podrá solicitar una nueva oportunidad de reingreso.

Si un alumno es dado de baja por lo señalado en los artículos 33, 34 y 35, no se les autorizará su reingreso a la carrera o posgrado por el cual se les dio de baja.

BAJA ADMINISTRATIVA

Servicios institucionales

Por tu condición de alumno del CUCEI, recibirás algunos beneficios y servicios que apoyarán tu proceso de formación.

Destacan los servicios de la biblioteca, acceso a becas y apoyos, actividades culturales y deportivas, y otras que aun siendo de carácter administrativo facilitarán tu vida académica.

Centro Integral de Documentación



Servicios Bibliotecarios (CID)

Este es un espacio en donde tendrás acceso a recursos informativos en apoyo a tu formación. Cuenta con un área especializada en revistas científicas, tesis (licenciatura, maestría, doctorado), INEGI, bibliotecología y fondo histórico. A través de internet podrás consultar la Biblioteca Digital wdg.biblio.udg.mx donde encontrarás bases de datos especializadas y multidisciplinarias, libros electrónicos, el catálogo en línea (ALEPH), entre otros. Además, el Centro Integral de Documentación (CID) brinda servicios como préstamo externo de libros, préstamo interno de equipos de cómputo, cubículos de estudio, servicio de copiado e internet inalámbrico. A la fecha el CID cuenta con casi 112,419 libros, más de 7,550 libros electrónicos y acceso a 46 bases de datos en la biblioteca digital y a través de CONRYCIT cuentan con 61 bases.

Es una biblioteca certificada en la norma ISO 9001:2008, en el sistema de gestión de calidad del CUCEI.

El horario de atención del CID es de 7:30 a 20:00 horas, de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a 14:00 horas.



Centro de Aprendizaje Global (CAG)

El CAG es un espacio en donde podrás aprender el idioma de tu interés, además puedes encontrar una gran variedad de materiales y equipo multimedia fáciles de utilizar. Estos recursos didácticos están diseñados especialmente para que, mediante el auto aprendizaje, puedas comunicarte en una lengua extranjera, así como corregir y evaluar tu propio progreso de una manera rápida y óptima. Cuenta con materiales para el aprendizaje de francés, italiano, japonés, portugués, inglés, alemán y español (para extranjeros); todos ellos en diferentes formatos: libros, discos compactos, revistas y juegos de mesa.

Puedes encontrarlo en la planta del CID en un horario de 8:00 a 20:00 horas lunes a viernes y los sábados de 8:00 a 14:00 horas.

Mayores informes: Teléfono 13785900 Ext. 27484 y 27485.
Correo: caa@cucei.udg.mx

Becas e intercambios

Te apoyaremos en la gestión para que puedas postular a alguna beca, ya sea como apoyo para tu sostenimiento o para realizar alguna actividad de intercambio académico. Para cada caso deberás cubrir los requisitos correspondientes y permanecer atento a la publicación de las convocatorias debido a que existen periodos específicos para presentar las solicitudes.

Sí quieres conocer las oportunidades de becas y estancias académicas, busca la Unidad de Becas e Intercambios se encuentra en la planta alta del CID

Mayores informes: Unidad de Becas, Teléfono 13785900 Ext. 27420. Correo: ubecas@ucei.udg.mx

Veranos de investigación

Los veranos de investigación son estancias cortas que puedes realizar apoyando a investigadores destacados de otras instituciones académicas o de investigación.

- Entre los más importantes se encuentran el programa DELFÍN promueve la movilidad estudiantil mediante estancias académicas de investigación, en el marco del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.
- Verano de la Investigación de la Asociación Mexicana de Ciencias (AMC).

Mayores informes de estos servicios, Coordinación de Extensión, teléfono 1378 5900 ext. 27422 o al correo cext@ucei.udg.mx.

Servicios de tecnologías

Entre los servicios a los que puedes acceder se encuentran los siguientes:

- Equipo de cómputo; podrás hacer uso de ellos de forma gratuita en el edificio UCT2 también conocido Beta.
- Internet inalámbrico; en el CUCEI existen zonas en las cuales puedes conectarte al servicio de internet inalámbrico gratuito (udgmovil y cuceimovil), con solo tu código y NIP desde cualquier dispositivo (lap top, tablet o smartphone).
- Correo institucional para estudiantes; el cual debes de solicitarlo en el edificio de la CTA (Gamma) planta baja, entre los edificios UCT1 y UCT2; este correo te permitirá enterarte de actividades, becas, eventos y en general; información importante para tu vida académica.
- Centro de impresión; los servicios de impresión de archivos digitales, detección y limpieza de virus, escaneo de documentos entre otros; estos servicios se encuentran en el edificio de la CTA planta baja.

Mayores informes: Edificio CTA, teléfono 1378 5900 ext. 27412 o al correo admon.cta@ucei.udg.mx.

Servicios médicos



Servicios médicos

En el módulo L encontrarás la unidad de servicios médicos que te ofrece servicios de medicina general, enfermería, nutrición y psicología.
Horario de atención es de 9:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes.

Teléfono 13785900 ext. 27603.



Servicios de análisis químico clínico

A través del Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos del Departamento de Farmacobiología, podrás realizarte análisis de orina, química sanguínea y perfil de lípidos, VIH, urocultivos, cultivo faríngeo, exámenes prenupciales, cultivo vaginal, entre otros.

En dicho laboratorio colaboran estudiantes de servicio social y se ofrecen descuentos para estudiantes y miembros de la comunidad universitaria. Personas de escasos recursos y de la tercera edad también reciben un trato preferencial.

Recepción de muestras de lunes a viernes de 8:00 a 10:30 horas. Entrega de resultados de 12:00 a 14:00 horas, al día siguiente.

Módulo H, planta baja. Teléfono 13785900 ext. 27678 y 27679.

Servicios escolares



Trámites escolares

La Coordinación de Control Escolar es la entidad responsable de mantenerte informado sobre los procesos administrativos de tu trayectoria escolar.

Para apoyarte se han desarrollado dos sistemas que deberás conocer y manejar.

- Sistema Integral de Información y Administración Universitaria SIIAU. A través del cual puedes consultar calificaciones, horarios, kardex y realizar la selección de horarios para tus cursos.

<http://www.sii.au.udg.mx/>

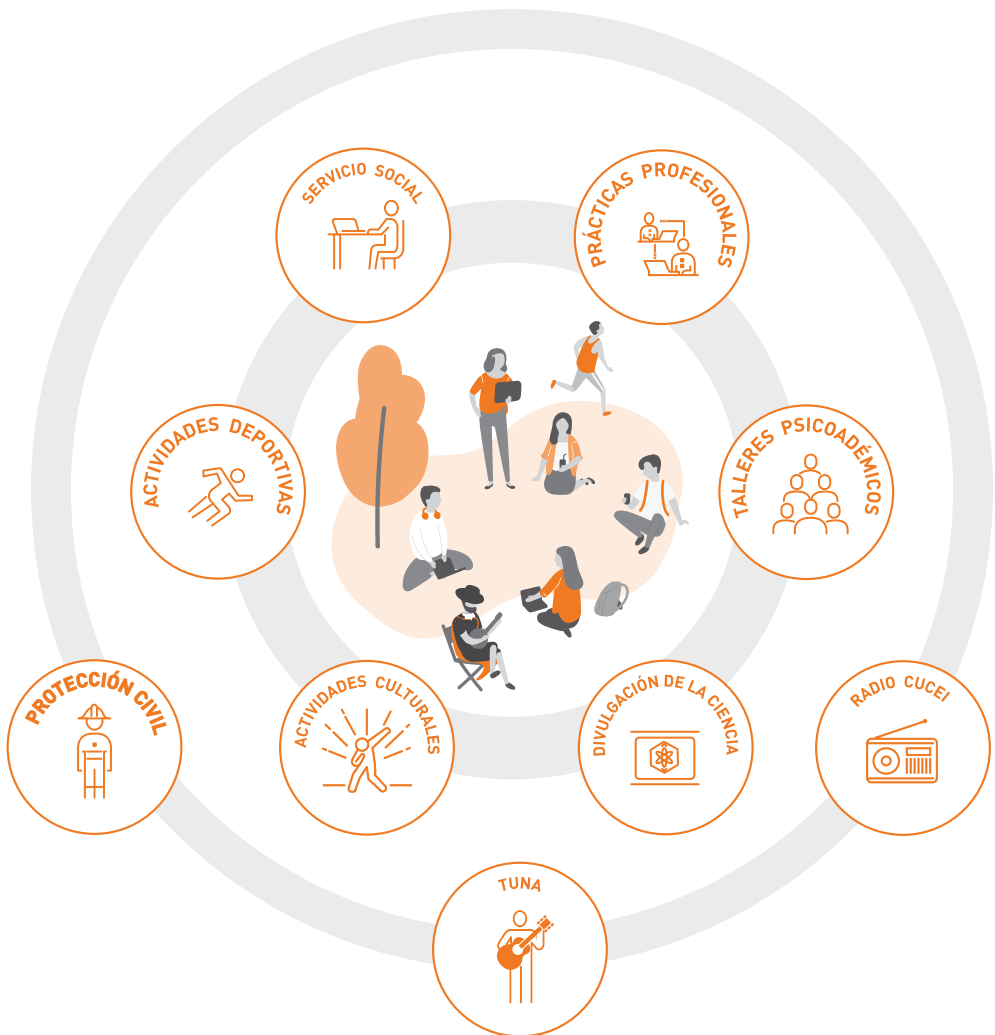
- Sistema de Atención Electrónica al Estudiante SIATCE. Sistema desarrollado en CUCEI, mediante el cual se puede solicitar en línea una serie de trámites como son: emisión de constancias, credenciales, revalidaciones, bajas, hologramas, entre otros.

<http://escolar.cucei.udg.mx/cescolar/>

Formación integral

El CUCEI ofrece diferentes programas que son un medio de aprendizaje y desarrollo de competencias para la vida.

Además de las áreas de servicio social y prácticas profesionales podrás participar en actividades deportivas, culturales, psicoeducativas, emprendimiento, también realizar acciones de divulgación de la ciencia, producir o conducir programas en radio CUCEI, o pertenecer a la brigada de protección civil o a la tuna del CUCEI.



Búscanos
Coordinación de Extensión CUCEI

Escríbenos
cext@cucei.udg.mx

Llámanos
T. (33) 1378 5900 Ext: 27422

III Programa educativo

Ingeniería Civil (ICIV)

<http://www.cucei.udg.mx/carreras/civil/>

Objetivo

Formar profesionistas con una base científica sólida en el área de la ingeniería de la planeación, construcción, administración, geotecnia, hidráulica, vías terrestres, estructuras y saneamiento ambiental.

Perfil de ingreso

El aspirante a cursar la carrera de Ingeniería Civil debe contar preferentemente con:

- Conocimientos en matemáticas
- Conocimientos en español
- Conocimientos en inglés

Los cuales demostrará en el examen de admisión.

Los alumnos que ingresen tendrán el mayor promedio obtenido de la suma del resultado de dicho examen y su promedio de calificaciones de la preparatoria, conforme a la normatividad vigente de la Universidad de Guadalajara.

El programa de Ingeniería Civil es por módulos.

Los objetivos para cada módulo son:

A) DISEÑO DE OBRA CIVIL:

- Proporcionar a los alumnos las herramientas científicas necesarias para modelar, analizar y diseñar diversos tipos de estructuras requeridas, con metodologías actualizadas y de punta, de tal manera que satisfagan todas las condiciones requeridas para las obras civiles que tienen como objetivo mejorar la forma de vida del ser humano, y
- Adentrar a los alumnos en los campos de la investigación e innovación, tanto de los métodos de diseño como de los procesos constructivos que aprovechan las tecnologías actuales, en diversas áreas del conocimiento, como es el caso del desarrollo tecnológico de la computación automatizada.

B) PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA CIVIL:

- El alumno será capaz de analizar los distintos estudios, tanto técnicos como de factibilidad, necesarios para la realización de una obra civil, así como de llevar a cabo dichos estudios y tomar decisiones con base en ellos;
- El alumno será capaz de comparar, analizar, evaluar y proponer diferentes alternativas de proyectos de obra civil, y
- El alumno será capaz de realizar la planificación, tanto de una obra civil como de un sistema, considerando los aspectos administrativos, normativos, económicos, de seguridad, ambientales, de mantenimiento y éticos; además, podrá realizar la elaboración del presupuesto para llevar a cabo la obra civil.

Objetivos Educativos

A continuación se muestran los objetivos Educativos.

- I. El egresado tendrá la capacidad de planear, ejecutar y supervisar la obra, mediante la optimización de los recursos materiales, financieros y capital humano; con responsabilidad social, ética y ecológica.
- II. El egresado tendrá la capacidad de desempeñarse profesionalmente en el sector público y privado de acuerdo a su área de especialización, diseñando proyectos de obra civil con enfoque multidisciplinario y sustentable.
- III. El egresado será capaz de investigar y mantenerse actualizado permanentemente en aspectos disciplinares, uso de software y dispositivos especializados respondiendo a las necesidades de su entorno.
- IV. El egresado será capaz de optimizar procesos, controlar y asegurar la calidad de los mismos con base en la aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas.

Atributos de Egreso de **Ingeniería Civil**



1



Los egresados de ingeniería civil aplican los conocimientos de física, matemáticas, ciencias de la ingeniería e ingeniería aplicada para desarrollar soluciones de proyectos de ingeniería civil.

2



Los egresados de ingeniería civil analizan, desarrollan y aplican procesos de diseño en proyectos de diseño de estructuras, geotecnia, hidráulica, construcción, obras sanitarias, sistemas y transportes que cumplan las necesidades y la normatividad técnica.

3



Los egresados de ingeniería civil utilizan tecnologías de la información y comunicación para la optimización de los proyectos de Ingeniería Civil.

4



Los egresados de ingeniería civil administran proyectos para optimizar el uso de los recursos en el logro de los objetivos de las obras civiles.

5



Los egresados de ingeniería civil crean, adaptan, innovan y aplican tecnologías en los estudios, proyectos y construcción de obras civiles para los requerimientos de la sociedad.

6



Los egresados de ingeniería civil se comunican asertivamente, utilizando distintos medios según sean sus interlocutores y audiencias.

7



Los egresados de ingeniería civil dirigen equipos técnicos para determinar la factibilidad ambiental, económica, técnica y social de los proyectos de obras civiles.

8



Los egresados de ingeniería civil se conducen con responsabilidad ética y valores, considerando el impacto ambiental, social y económico que contribuya a la sustentabilidad de los proyectos que desarrolla.

9



Los egresados de ingeniería civil reconocen la necesidad de la actualización continua para mantenerse competitivo con sentido de liderazgo en su formación como ingeniero civil.

10



Los egresados de ingeniería civil desarrollan y conducen experimentación, analizan e interpretan datos y los utilizan para establecer conclusiones desde el punto de vista de la ingeniería civil.



Campo de Trabajo

Sector Público, Dependencias Federales, Estatales y Municipales.
Sector Privado: Industria de la Construcción.
Instituciones Educativas: Docencia e Investigación.

Áreas de formación

| Áreas de Formación | Créditos | % |
|---|------------|------------|
| Área de formación básica común | 64 | 14 |
| Área de formación básica particular obligatoria | 224 | 48 |
| Área de formación especializante obligatoria | 154 | 33 |
| Área de formación especializante selectiva | 24 | 5 |
| Número mínimo total de créditos para optar por el grado: | 466 | 100 |

Área de Formación Básica Común Obligatoria

| CLAVE | MATERIA | CR | TEO | PRA | TIPO | PREREQ |
|----------------|---------------------------------|-----------|------------|------------|------|------------|
| IC577 | ÁLGEBRA LINEAL | 9 | 60 | 20 | CT | MATE MT101 |
| IC578 | CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL | 9 | 40 | 60 | CT | |
| IC582 | DINÁMICA | 8 | 40 | 40 | CT | INTE IC581 |
| IC580 | DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA | 3 | 0 | 40 | T | |
| IC581 | ESTÁTICA | 7 | 20 | 60 | CT | |
| IC579 | ÉTICA PROFESIONAL | 5 | 40 | 0 | C | |
| IC572 | PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA | 6 | 40 | 20 | CT | |
| IC574 | TALLER DE CULTURA | 1 | 0 | 20 | T | |
| IC573 | TALLER DE DEPORTES | 1 | 0 | 20 | T | |
| IC576 | TALLER DE EMPRENDIMIENTO | 1 | 0 | 20 | T | |
| IC575 | TALLER DE LABOR SOCIAL | 1 | 0 | 20 | T | |
| IC571 | TALLER DE REDACCIÓN TÉCNICA | 4 | 0 | 60 | T | |
| MT101 | PRECÁLCULO | 9 | 40 | 60 | CT | |
| TOTALES | | 64 | 280 | 440 | | |

Área de Formación Básica Particular Obligatoria

| CLAVE | MATERIA | CR | TEO | PRA | TIPO | PREREQ | CORREQ |
|-------|---|----|-----|-----|------|--------------------------|------------|
| IC590 | CONOCIMIENTO DE MATERIALES | 3 | 0 | 40 | T | | |
| IC608 | CONSTRUCCIÓN I | 8 | 40 | 40 | C T | INTE IC590 | |
| IC613 | CONSTRUCCIÓN II | 8 | 40 | 40 | C T | INTE IC608 | |
| IC585 | ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS | 8 | 60 | 0 | C | INTE IC578 | |
| IC591 | ELECTROMAGNETISMO | 8 | 40 | 40 | C T | | |
| IC600 | FENÓMENOS TÉRMICOS | 6 | 40 | 20 | C T | | |
| IC603 | HERRAMIENTAS DEL EMPRENDEDOR | 6 | 40 | 20 | C T | | |
| IC597 | HIDRÁULICA I | 11 | 80 | 0 | C | INTE IC578 INTE IC582 | |
| IC609 | HIDRÁULICA II | 11 | 80 | 0 | C | INTE IC597 | |
| IC602 | HIDROLÓGICA | 11 | 60 | 40 | C T | INTE IC597 | |
| IC604 | IMPACTO AMBIENTAL | 4 | 20 | 20 | C T | | |
| IC606 | INTRODUCCIÓN A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS | 6 | 40 | 20 | C T | | |
| IC615 | LABORATORIO DE CONCRETO | 4 | 0 | 60 | T | | INTE IC593 |
| IC598 | LABORATORIO DE HIDRÁULICA I | 3 | 0 | 40 | T | | INTE IC597 |
| IC610 | LABORATORIO DE HIDRÁULICA II | 3 | 0 | 40 | T | | INTE IC609 |
| IC592 | LABORATORIO DE SUELOS I | 4 | 0 | 60 | T | | INTE IC593 |
| IC595 | LABORATORIO DE SUELOS II | 4 | 0 | 60 | T | | INTE IC596 |
| IC594 | MECÁNICA DE SÓLIDOS I | 8 | 60 | 0 | C | INTE IC578 | |
| IC599 | MECÁNICA DE SÓLIDOS II | 8 | 60 | 0 | C | INTE IC594 | |
| IC593 | MECÁNICA DE SUELOS I | 8 | 60 | 0 | C | CITO MT211 | |
| IC596 | MECÁNICA DE SUELOS II | 8 | 60 | 0 | C | INTE IC593 | |
| IC614 | PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA CIVIL | 6 | 40 | 20 | C T | INTE IC613 | |
| IC588 | PRÁCTICAS DE TOPOGRAFÍA | 4 | 0 | 60 | T | | INTE IC587 |
| CB221 | INGENIERÍA DE COSTOS | 6 | 40 | 20 | CT | | |
| IT211 | GEOLOGÍA | 8 | 40 | 40 | CT | | |
| IC605 | ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES | 5 | 40 | 0 | C | CIBA CB221 | |
| IC611 | ANÁLISIS ESTRUCTURAL I | 6 | 40 | 20 | CT | INTE IC599 | |
| IC612 | ANÁLISIS ESTRUCTURAL II | 6 | 40 | 20 | CT | INTE IC611 | |
| IC584 | ANÁLISIS NUMÉRICO I | 9 | 60 | 20 | CT | INTE IC567 | |
| IC586 | CÁLCULO AVANZADO | 9 | 40 | 60 | CT | INTE IC578 | |

| | | | | | | | |
|----------------|--|------------|-------------|------------|----|--|--|
| IC589 | PROGRAMACIÓN APLICADA A LA INGENIERÍA | 6 | 20 | 40 | CT | | |
| IC601 | QUÍMICA EN LA INGENIERÍA CIVIL | 8 | 40 | 40 | CT | | |
| IC583 | SEMINARIO DE INDUCCIÓN PARA INGENIEROS CIVILES | 6 | 40 | 20 | S | | |
| IC587 | TOPOGRAFÍA | 5 | 40 | 0 | C | | |
| TOTALES | | 224 | 1260 | 900 | | | |

Área de Formación Especializante Obligatoria

| CLAVE | MATERIA | CR | TEO | PRA | TIPO | PREREQ | CORREQ |
|----------------|---|------------|------------|------------|------|--------------------------|------------|
| IC621 | ANÁLISIS ESTRUCTURAL III | 6 | 40 | 20 | CT | INTE IC612 | |
| IC625 | CARRETERAS | 6 | 40 | 20 | CT | INTE IC596 INTE IC620 | |
| IC626 | CIMENTACIONES | 9 | 60 | 20 | CT | INTE IC624 INTE IC596 | |
| IC620 | CONSTRUCCIÓN III | 8 | 40 | 40 | CT | INTE IC613 | |
| IC627 | DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE ACERO I | 8 | 60 | 0 | C | INTE IC612 | |
| IC624 | DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO I | 9 | 60 | 20 | CT | INTE IC612 | |
| IC616 | HIDRÁULICA III | 11 | 80 | 0 | C | INTE IC597 | |
| IC631 | INGENIERÍA DE TRANSITO | 6 | 40 | 20 | CT | | |
| IC630 | INGENIERÍA SÍSMICA | 8 | 60 | 0 | C | INTE IC624 | |
| IC617 | LABORATORIO DE HIDRÁULICA III | 3 | 0 | 40 | T | | INTE IC616 |
| IC619 | LABORATORIO DE PAVIMENTOS | 4 | 0 | 60 | T | | INTE IC618 |
| IC623 | OBRA HIDRÁULICAS | 9 | 60 | 20 | CT | INTE IC616 | |
| IC618 | PAVIMENTOS | 9 | 60 | 20 | CT | INTE IC596 | |
| IC622 | PLANEACIÓN DE SISTEMAS | 9 | 60 | 20 | CT | INTE IC614 | |
| IC637 | PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA INGENIERÍA CIVIL | 5 | 0 | 0 | P | | |
| IC635 | PROYECTO MODULAR DE DISEÑO DE OBRA CIVIL | 3 | 0 | 40 | M | INTE IC633 | |
| IC636 | PROYECTO MODULAR DE PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACION DE OBRA CIVIL | 3 | 0 | 40 | M | INTE IC634 | INTE IC633 |
| IC633 | SEMINARIO DE DISEÑO DE OBRA CIVIL | 6 | 40 | 20 | CT | | INTE IC629 |
| IC634 | SEMINARIO DE PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA CIVIL | 6 | 40 | 20 | CT | INTE IC632 | |
| IC628 | SISTEMAS DE AGUA POTABLE | 6 | 40 | 20 | CT | | INTE IC616 |
| IC629 | SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO | 14 | 80 | 40 | CT | | INTE IC616 |
| IC632 | SISTEMAS DE TRANSPORTE | 6 | 40 | 20 | CT | INTE IC622 | |
| TOTALES | | 154 | 900 | 500 | | | |

| CLAVE | MATERIA | CR | TEO | PRA | TIPO | PREREQ |
|-------|---|----|-----|-----|------|--------------|
| IC642 | TEMAS ESPECIALES DE ESTRUCTURA V | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC638 | TEMAS ESPECIALES DE ESTRUCTURAS I | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC639 | TEMAS ESPECIALES DE ESTRUCTURAS II | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC640 | TEMAS ESPECIALES DE ESTRUCTURAS III | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC641 | TEMAS ESPECIALES DE ESTRUCTURAS IV | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC643 | TEMAS ESPECIALES DE ESTRUCTURAS VI | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC650 | TEMAS ESPECIALES EN CONSTRUCCION Y PLANEACIÓN I | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC651 | TEMAS ESPECIALES EN CONSTRUCCION Y PLANEACIÓN II | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC652 | TEMAS ESPECIALES EN CONSTRUCCION Y PLANEACIÓN III | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC653 | TEMAS ESPECIALES EN CONSTRUCCION Y PLANEACIÓN IV | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC654 | TEMAS ESPECIALES EN CONSTRUCCION Y PLANEACIÓN V | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC655 | TEMAS ESPECIALES EN CONSTRUCCION Y PLANEACIÓN VI | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC656 | TEMAS ESPECIALES EN GEOTECNIA I | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC657 | TEMAS ESPECIALES EN GEOTECNIA II | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC658 | TEMAS ESPECIALES EN GEOTECNIA III | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC659 | TEMAS ESPECIALES EN GEOTECNIA IV | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC660 | TEMAS ESPECIALES EN GEOTECNIA V | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC661 | TEMAS ESPECIALES EN GEOTECNIA VI | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC662 | TEMAS ESPECIALES EN HIDRÁULICA I | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |

Área de formación especializante selectiva

| | | | | | | |
|-------|---|---|----|----|-----|--------------|
| IC663 | TEMAS ESPECIALES EN HIDRÁULICA II | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC664 | TEMAS ESPECIALES EN HIDRÁULICA III | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC665 | TEMAS ESPECIALES EN HIDRÁULICA IV | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC666 | TEMAS ESPECIALES EN HIDRÁULICA V | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC667 | TEMAS ESPECIALES EN HIDRÁULICA VI | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC644 | TEMAS ESPECIALES EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE I | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC645 | TEMAS ESPECIALES EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE II | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC646 | TEMAS ESPECIALES EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE III | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC648 | TEMAS ESPECIALES EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE IV | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC649 | TEMAS ESPECIALES EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE V | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |
| IC647 | TEMAS ESPECIALES EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE IV | 6 | 40 | 20 | C T | 320 CRÉDITOS |

Requisitos para obtener el título

- I. Haber aprobado los 466 créditos en la forma establecida por el dictamen;
- II. Haber cumplido con el Servicio Social asignado de acuerdo a normatividad vigente, y
- III. Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de Titulación establecidas en la normatividad vigente.

Opciones de titulación

- Excelencia académica
- Titulación por promedio
- Examen global teórico - práctico
- Examen global teórico
- Examen general de certificación profesional (CENEVAL)
- Examen de capacitación profesional
- Guías comentadas e ilustradas
- Paquete didáctico
- Cursos de maestría o doctorado en instituciones de educación superior de reconocido prestigio
- Trabajo monográfico o de actualización
- Seminario de investigación
- Seminario de titulación
- Diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria
- Informe de actividades profesionales
- Tesis
- Tesina

Directorio

Universidad de Guadalajara

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

Dra. Ruth Padilla Muñoz
Rectora

Dr. Oscar Blanco Alonso
Secretario Académico

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo

Coordinadores de Carrera

Dr. Federico Ángel Velázquez Muñoz
Coordinación de la Licenciatura en Física

Dr. Alfonso Manuel Hernandez Magdaleno
Coordinación de la Licenciatura en Matemáticas

Dr. José Miguel Velázquez López
Coordinación de la Licenciatura en Química

Lic. Susana Olivia Guerra Martínez
Coordinación de la Licenciatura en
Químico Farmacéutico Biólogo

Dr. Lorenzo Gildo Ortiz
Coordinación de la Licenciatura en
Ciencia de Materiales

Dr. Enrique Michel Valdivia
Coordinación de Ingeniería Química

Mtro. Edgardo Vázquez Silva
Coordinación de Ingeniería Civil

Mtro. Eduardo Corona López
Coordinación de Ingeniería en Topografía
Geomática

M.C. Cristina Martínez Cárdenas
Coordinación de Ingeniería en Alimentos
y Biotecnología

Dra. Carmen Patricia Bonilla Barragán
Coordinación de Ingeniería Industrial

Mtro. Sergio Corona Cárdenas
Coordinación de Ingeniería Mecánica Eléctrica

Dra. Patricia Sánchez Rosario
Coordinación de Licenciatura en Informática

Ing. Eduardo Mendez Palos
Coordinación de Ingeniería Biomédica

Mtra. Janeth Gabriela Rivera Aguilar
Coordinación de Ingeniería en Computación

Dra. Alicia García Arreola
Coordinación de Ingeniería en
Comunicaciones y Electrónica

Mtra. Sara Esquivel Torres
Coordinación de Ingeniería Robótica

Dr. Azael de Jesús Mora Nuñez
Coordinación de Ingeniería Fotónica

Dra. Alejandra Gómez Padilla
Coordinación de Ingeniería en Logística y
Transporte

División de Ciencias Básicas

Dr. Humberto Gutiérrez Pulido
Director de la División de Ciencias Básicas

Dra. Ma. Refugio Torres Vitela
Departamento de Farmacobiología

Dra. Irma Idalia Rangel Salas
Departamento de Química

Dra. Emilia Fregoso Becerra
Departamento de Matemáticas

Dr. Gilberto Gómez Rosas
Departamento de Física

Dr. Hermes Ulises Ramírez Sánchez
Instituto de Astronomía y Meteorología

División de Ingenierías

Dr. Cesar Octavio Monzón
Director de la División de Ingenierías

Dr. Martín Rigoberto Arellano Martínez
Departamento de Ingeniería Química

Dr. Miguel Zamora Palacios
Departamento de Ingeniería Civil y Topografía

Mtro. Víctor Manuel Escoto García
Instituto de Ingeniería Sísmica

Mtro. José Luis Díaz González
Departamento de Ingeniería Industrial

Mtro. Guillermo Meza Díaz
Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica

Dr. José Antonio Silva Guzmán
Departamento de Madera Celulosa y Papel

Mtro. Víctor Rangel Cobián
Departamento de Ingeniería de Proyectos

División de Electrónica y Computación

Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros
Director de la División de Electrónica y
Computación

Mtro. José Vladimir Quiroga Rojas
Departamento de Electrónica

Mtro. Arturo Valdivia González
Departamento de Ciencias Computacionales

Responsables del Documento

Mtra. Eliana Zaidee Gaytán Andrade
Dr. Luis Guillermo Guerrero Ramírez
Mtra. Claudia Castillo Cruz

Información:

Dr. Federico Ángel Velázquez Muñoz
Dr. Alfonso Manuel Hernandez Magdaleno
Dr. José Miguel Velázquez López
Lic. Susana Olivia Guerra Martínez
Dr. Lorenzo Gildo Ortiz
Dr. Enrique Michel Valdivia
Mtro. Edgardo Vázquez Silva
Mtro. Eduardo Corona López
M.C. Cristina Martínez Cárdenas
Dra. Carmen Patricia Bonilla Barragán
Mtro. Sergio Corona Cárdenas
Ing. Eduardo Mendez Palos
Mtra. Janeth Gabriela Rivera Aguilar
Dra. Alicia García Arreola
Mtra. Sara Esquivel Torres
Dra. Patricia Sánchez Rosario
Dr. Azael de Jesús Mora Nuñez
Dra. Alejandra Gómez Padilla

Diseño Editorial




LDG. Jessica Jovana Robledo Guerrero

Guadalajara, Jalisco México, julio de 2020.

YO SOY
CUCEI
¿Cuál es tu Superpoder?

Bld. Marcelino García Barragán No. 1421
Esq. Calzada Olímpica. Col. Olímpica C.P. 44430.
Guadalajara, Jal., México.
Tel: (33)1378.5900

cucei.udg.mx

-  facebook.com/udgcucei
-  twitter.com/udgcucei
-  instagram.com/udgcucei
-  youtube.com/udgcucei
-  radio.cucei.udg.mx